



SALTA, 27 de Diciembre de 2007

Expediente N° 8.451/07

RES. D. N° 557/07

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución D.N° 403/07, mediante la cual se dispone de cambio de destino en forma transitoria de la Srta. Victoria de los A. Giménez y la colaboración del Sr José Villa en la Biblioteca de esta Facultad;

Que dada la complejidad y el caudal de tareas a realizar en las áreas en las que fueron afectados, se hace necesario prorrogar los términos de la Res. antes mencionada;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

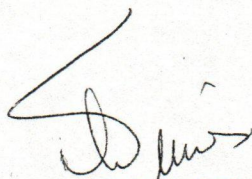
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°** : Prorrogar a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.008 ,el cambio de destino en forma transitoria, sin modificación de su situación de revista a la Srta. GIMENEZ, Victoria de los Ángeles - D.N.I N° 27.701.179 Cat. 7 - Auxiliar Administrativo de la Biblioteca de esta Facultad al Área Administrativa Contable.


**ARTICULO 2°** : Disponer que el Sr. VILLA, José Ramón Eduardo - D.N.I N° 26.499.242 - Cat. 7 - Auxiliar del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Área Operativa y Dpto. de Matemática, continúe colaborando desde el 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2.008 con la Biblioteca de esta Facultad por 4 horas diarias de 08,00 a 12,00.

**ARTICULO 3°** : Hágase saber a los interesados, al Jefe Dpto. de Biblioteca, a Mayordomía y Siga al Dpto. de personal de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

DDN

  
Sra. DOLORES DELGADO DE NUÑEZ  
Directora Gral. Adm. Académica a/c  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Sr. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS